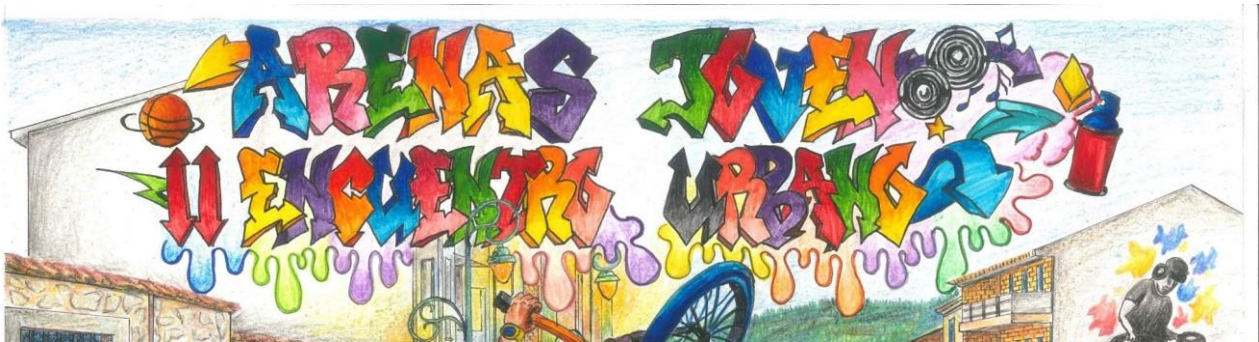




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

BASES III CONCURSO DE GRAFITIS Arenas Joven” III Encuentro Urbano”



1. INTRODUCCIÓN

La concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro organiza desde el año 2019 la semana dedicada a la juventud bajo la denominación: Arenas Joven, “Encuentro Urbano”.

El concurso de grafitis entra dentro de esta semana como una de las actividades programadas con mayor repercusión entre las jóvenes artísticas no solo a nivel local, sino a nivel nacional.

Un evento que esperamos que se consolide con el paso de los años, convirtiéndose en uno de los concursos dirigidos a jóvenes referentes es nuestra ciudad.

2. PARTICIPANTES

En el Concurso de Grafitis Arenas Joven “III Encuentro Urbano” podrá participar cualquier persona o grupo de personas mayores de 12 años y con menos de 35 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del grafiti.

Dicho concurso tiene dos categorías. La primera es la Categoría joven para artistas con edades comprendidas entre 12 -17 años y la otra es la Categoría Adulta para grafiteros de edades comprendidas entre 18-35 años.

En el caso de menores de edad, deberán entregar autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo.

Si fuese un grupo, estará integrado por un máximo de 4 componentes. En este caso, el grupo sería considerado un único participante.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

3. TEMÁTICA

El tema de este concurso estará relacionado con la promoción, exposición y acercamiento de los valores del deporte urbano, en concreto, en las modalidades de skate, BMX, baloncesto y fútbol, así como su relación con el valor cultural, patrimonial y social con la ciudad de Arenas de San Pedro.

No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, que atenta contra las instituciones, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Las obras deberán ser originales e inéditas, pudiendo presentar un máximo de tres bocetos por participantes, uno por cada modalidad deportiva

4. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora del Concurso de Grafitis Arenas Joven “III Encuentro Urbano” en reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

5. PREINSCRIPCIONES

Para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar el Anexo I adjunto en estas bases.

Junto al formulario se deberá adjuntar mínimo un boceto y máximo dos bocetos con el trabajo que vayan a realizar antes del 5 de agosto de 2022 (incluido).

Los bocetos deberán ser originales y a color.

De todos los bocetos se hará una selección de 5 bocetos que serán los que procedan a plasmarlo.

El boceto podrá entregarse, en la oficina del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro en soporte papel o cartulina en tamaño A4, o bien, por correo electrónico a la dirección marina.coria@aytoarenas.es, adjuntando el formulario de inscripción rellenado (Anexo I) y el trabajo escaneado. También se podrá enviar por correo ordinario enviándolo con el concepto “III Concurso de grafitis. Arenas Joven “III Encuentro Urbano” a la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro
Plaza del Ayuntamiento 1
05400 Arenas de San Pedro (Ávila).

6. SELECCIÓN DE LOS CONCURSANTES

Un jurado formado por 3 personas compuesto por responsables del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y personal profesional con conocimiento en bellas artes.

7. EL CONCURSO ESTARÁ DOTADO CON LOS SIGUIENTES PREMIOS

1º Premio Joven (12-17 inclusive): 200€
1º Premio Adulto (18-35):200€

8. FECHA DE CELEBRACIÓN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

El concurso tendrá lugar el martes, 16 de agosto de 2022, entre las 9:00h a 20:00h. Las obras se realizarán en las fachadas de las pistas polideportivas.

9. SUMINISTRO DE MATERIALES

Los materiales los pondrán los propios participantes. Los lugares de realización de cada trabajo serán sorteados el mismo día en el lugar de celebración del concurso y en la misma hora de comienzo del mismo (9h).

10. TÉCNICAS A UTILIZAR

La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.

11. SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSO

La realización de dibujos fuera de los espacios designados por la organización.

- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

12. DERECHOS DE AUTOR

Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Los grafitis dibujados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte del Ayuntamiento.

Con respecto a la utilización de la imagen y los nombres de los ganadores, los participantes autorizan expresamente al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, para la utilización con fines publicitarios y promocionales, su nombre e imagen en cualesquiera medios y material publicitario.

13. ELECCIÓN DEL GANADOR

Un jurado formado por responsables del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y personal profesional de bellas artes decidirá quiénes son los ganadores el mismo día del concurso, una vez finalizadas las obras, en base a su originalidad y creatividad, así como el grado de dificultad de la ejecución y las técnicas utilizadas.

14. IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajena a su voluntad. Llegado este caso a que el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro no tendría que justificar la decisión y no se le podría reclamar ningún tipo de responsabilidad, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de características y valor similar. El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio o de que el beneficiario de esta promoción pueda sufrir daños durante el disfrute del mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

15. PROTECCIÓN DE DATOS Y RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad, reservándose la organización el derecho a modificar alguna de ellas en casos excepcionales.

16. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Concurso de Grafitis Arenas Joven "III Encuentro Urbano", se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que no cumplieron con las normas de participación la edición anterior y/ o a su criterio no se ajusten a la finalidad de la Campaña ni al contenido de las presentes bases o pueda interferir en el normal desarrollo de la muestra.

17. INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN

El no cumplimiento de alguna de las normas de participación por parte de los participantes conllevará automáticamente la exclusión de la misma.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores de la feria a aquellos establecimientos que no cumplan con estas normas.

Arenas de San Pedro, 14 de julio de 202

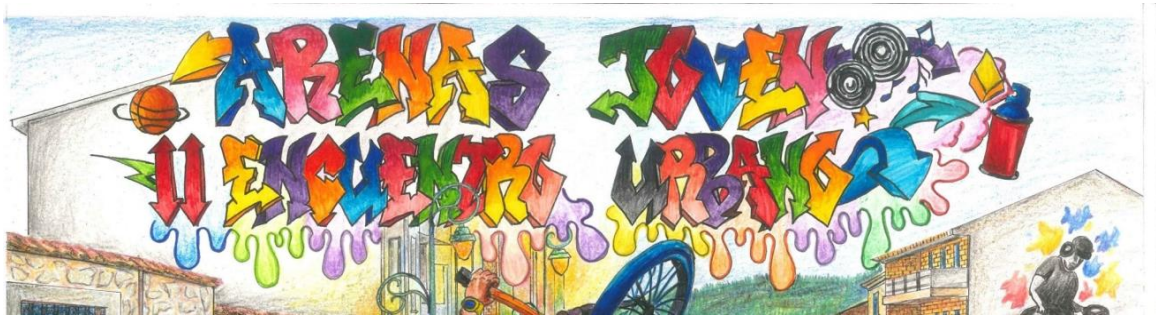
CONCEJALIA DE JUVENTUD



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARENAS DE SAN PEDRO**

NEXO I - INSCRIPCIÓN

**BASES III CONCURSO DE GRAFITIS
Arenas Joven” III Encuentro Urbano”**



Nombre y apellidos:.....

DNI.....

Fecha de nacimiento.....

Teléfono:.....

Dirección y ciudad de procedencia.....

Correo electrónico:

Facebook:.....

Instagram:.....

Firma del participante